

163684

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de agosto del 2009

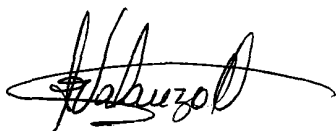
Señores:

CONSULTORIA COFINIVEL CIA. LTDA

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la empresa **CONSULTORIA COFINIVEL CIA. LTDA.**, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que presenta a ustedes.

Asistí, a las Asambleas de Accionistas y juntas de Consejos de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre operaciones, documentación y registro que considere necesarios examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la empresa, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el periodo que se esta presentando, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonablemente y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSULTORIA COFINIVEL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, el capital contable y la situación financiera, por el año terminado 2009, se encuentra de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lic. Sandra Valarezo

Comisario

CPA: 30923

